

DARIO DE

MALLORCA

del viernes 28

de Enero 1814



La Translacion de Sto. Tomas de Aquino.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera	Sale el sol á las
7 de la m.	72 g. 1/2	27 p. 9 l.	N.	7 y 5 minutos
12 del dia.	8 g. 1/2	27 p. 8 l. 1/2	NO.	y se pone á las
5 de la tar.	7 g. 1/2	26 p. 8 l. 1/2	N.	4 y 55 minutos.

Sicilia. —Palermo 3 de noviembre.

Discurso pronunciado por el príncipe de la Católica, comisionado de S. A. R. el príncipe vicario general, en el parlamento el 30 de octubre próximo pasado.

SEÑORES Y CIUDADANOS:

„S. A. R. el príncipe vicario general, con dictámen de su consejo privado, habiéndome nombrado su comisario á fin de manifestar sus sentimientos, me ha ordenado decir os que os habia convocado en este parlamento general con el objeto de que concluyéseis las tareas principiadas el año pasado: que creyò debía estar ya organizada la nueva magistratura con que sus caros y amados sicilianos se viesen libres de los antiguos abusos, respetada la propiedad de sus bienes, y la seguridad de su persona.

„Esperaba con impaciencia que el sistema de rentas ideado en el año de 1810 de simplificar la antigua multiplicacion de contribuciones, reduciéndolas á una sola, en lo cual no pudieron ocuparse los representantes del año pasado, porque atareados en el grave negocio de plan-

tificar una nueva constitucion semejante á la británica, solo pudieron provisionalmente formar un plan, dexando á sus sucesores el cuydado de finalizarlo; esperaba, digo, que vosotros con vuestra sabiduría le hubiéseis enteramente sistematizado. Que S. A. se lisonjeaba asimismo de la cesion voluntaria que de orden del rey su padre y Sr. habia hecho de una porcion de distritos y prerogativas adquiridas por sus predecesores en los primeros tiempos de la fundacion de esta gloriosa monarquía, porque creía haber así asegurado la felicidad del reyno de Sicilia.

»Pero sus esperanzas han sido burladas. No os habeis ocupado sino en ineptias y frivolidades; sus continuos mensajes no han sido atendidos; se ha introducido entre vosotros el maligno espíritu de la discordia. S. A. R. ha procurado repetidas veces llamaros á la unanimidad y al orden, pero siempre en vano. Entre tanto el tiempo ha pasado, y el estado se halla amenazado de una inminente disolucion.

»Se os ha advertido el estado de las cosas, y no lo habeis remediado; y así le habeis puesto en la dura necesidad de tomar un expediente decisivo, á que le autoriza la constitucion que os ha dado, que ha prometido, y vuelve hoy á prometer que mantendrá, y es el de disolver al momento el actual parlamento, y de convocar, lo mas pronto posible otro, que instruido de la presente experiencia, trabaje en perfeccionar la misma constitucion á que está ligada la felicidad de Sicilia.

»Me ha dicho igualmente S. A. ser indispensable este paso aunque dado con la mayor amargura de su corazon; que la nacion no podrá jamas quejarse de haberlo hecho, porque vuestras disputas se han enardecido de tal modo, que en una de las mociones de vuestros miembros se ha dexado entender que se quiere una constitucion toda diferente de la británica. Los papeles que se hacen circular en esta capital y en el reyno; los continuos atentados contra el poder executivo, atentados di-

rigidos á disminuir las prerogativas reales, y á perpetuar la duracion del parlamento, concediendo mensualmente subsidios sin querer nunca votar por entero un plan general: ademas, los ataques hechos al poder judicial, cuya independencia era una de las bases de la constitucion ya sancionada; todo esto atestigua demasiado esta desgraciada verdad.

S. A. el príncipe vicario general os hace por tanto saber á vosotros, ilustres pares, que mediante este intervalo tendreis un tiempo, breve sí, pero suficiente para pensar en vuestros verdaderos intereses: y á vosotros, honorables representantes, me ha ordenado decir, que volviendo á vuestras casas, y desprendièndoos de la falsa idea que os ha sido sugerida, asegureis á vuestros conciudadanos que su palabra es sagrada; que S. A. R. ha sancionado y vuelve à sancionar la libertad de los sicilianos, segun las bases establecidas en el parlamento del año pasado; que para impedir la disolucion del estado, continuará arreglando las rentas segun aquel plan provisional establecido por el parlamento del año pasado hasta finalizar este interesante artículo, que entònces se creia no deber durar mas de un año; que en este intervalo S. A. determinará la contribucion y la magistratura, que fué propuesta y sancionada el año pasado; y que finalmente la convocacion del nuevo parlamento se hará lo mas pronto posible.

Sta. Marta 26 de agosto.

El 6 del corriente se presentaron á la vista de esta plaza seis buques de guerra de los rebeldes de Cartagena, y por la Ciénega redonda unos 100 bongos armados, que intentaron forzar nuestras baterías de aquel punto, pasando á barra que está entre la laguna y el mar; pero siempre fueron rechazados con mucha pérdida por el valor del comandante de la barra D. Tomas Pacheco, y por la destreza de la batería del Pueblo viejo. El 9 se reforzaron los buques de mar con otros 12 mas, entre ellos una corbeta, dos bergantines, tres lanchas cañone-

ras, y las demás goletas de varios portes. El 14 en la noche, protegidos por la obscuridad, intentaron sorprender el castillo del Morro, en donde se hallan arrestados los principales prisioneros; pero fueron rechazados completamente. El 15 al amanecer se presentaron con ánimo de desembarcar en la costa de sotavento de esta ciudad, y al efecto atacaron en un terrible fuego de artillería por quatro puntos distintos, batiendo la corbeta, lanchas y bergantines el fuerte del Carmen, situado en el paralelo de la Sábana, á orillas del mar, cuyo comandante, con solo tres cañones de 15 y 24, los resistió con el mayor valor. El frances Labatour andaba en su bote alentando la gente, y llevando su sable en una mano, y una bandera en la otra; no así el vice presidente revolucionario Piñeres, que no se atrevió á presentarse, ni á salir del camarote de un bergantin, á cuyo bordo se hallaba. El ataque fue tan vivo, tan tenaz la resistencia, y el fuego tan acertado, que de las 118 embarcaciones enemigas apenas quedò una que no sufriese descalabro. Las mugeres, en número de más de 360, tomaron también parte, situándose en la playa, pueblo y camino de Guacoca. Al fin todos los esfuerzos de los rebeldes fueron impotentes; y aquel armamento, que habia costado tantas fatigas, tantos meses y sacrificios al desventurado pueblo de Cartagena, quedò desbaratado en un instante, y se vió obligado á regresar el 16 por la mañana, llevando el terror y la ignominia á la Rochela, de donde salió. Las fuerzas enemigas serian de 2500 á 3000 hombres, y su pérdida se regula en 800, entre muertos y heridos.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Mahon en 6 dias la Javega S. José, su pat. Francisco Pujol mallrq., con trigo y correspondencia.

Despachadas ayer.

Para Tarragona el p. Ant. Domingo val. con azucar y trigo

Para Alicante el p. Jayme Esteva mallorq. Javq. Ds. vacío

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.